



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA DE LAS AYUDAS NECESARIAS PARA QUE LAS EMPRESAS PUEDAN ACCEDER EN LAS MEJORES CONDICIONES AL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA VIVIENDA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0257]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de mayo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0257, relativa a puesta en marcha de las ayudas necesarias para que las empresas puedan acceder en las mejores condiciones al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de industrialización de la vivienda y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 211, correspondiente al día 6 de mayo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0257]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Poner en marcha las ayudas necesarias para que las empresas de Cantabria puedan acceder en las mejores condiciones al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de industrialización de la vivienda.

2. Generar las condiciones necesarias para el apoyo a la creación de nuevas empresas focalizadas en la actividad del PERTE de industrialización de la vivienda."